

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE ALIMENTOS TAWA S.A.**

En Quito DM., a los 09 días de marzo de 2020, siendo las 12.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía ALIMENTOS TAWA S.A., en la avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera, de esta ciudad. Preside la Junta el doctor David Vergara Almeida, y, como Secretario Ad hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar. El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
CORSUPERIOR S.A.	\$ 412,00	412	51.50%
INSELESA HOLDING S.A.	\$ 388,00	388	48.50%
TOTAL	\$ 800,00	800	100%

Corporación Superior Corsuperior S.A., está representada por su Vicepresidente Ejecutivo el Ing. Juan Vergara Almeida. Inversiones Selecta Inselesa Holding S.A., está representada por su Gerente General el Dr. Jaime Vergara Jaramillo.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; se dispone el tratamiento del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, del ejercicio económico 2019.
- 3.- Resolver sobre la pérdida generada en el ejercicio económico 2019.
- 4.- Designación del Comisario para el ejercicio 2020 y resolución sobre sus honorarios; y, selección de Auditor Externo para el ejercicio 2020 y resolución sobre sus honorarios.

Aprobado el orden del día se pasa a tratarlo:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2019.

Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2019, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, del ejercicio económico 2019

Los accionistas previa detenida revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019, los aprueban por unanimidad.

PUNTO TRES.- resolver sobre la pérdida generada en el ejercicio económico 2019.

La Junta General de Accionistas conoce que la compañía ha tenido una pérdida y dispone se la registre en la cuenta de pérdidas del ejercicio

PUNTO CUATRO.- designación del Comisario para el ejercicio 2020 y resolución sobre sus honorarios; y, selección de Auditor Externo para el ejercicio 2020 y resolución sobre sus honorarios.

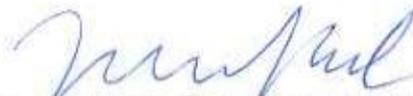
La Junta General de Accionistas designa al economista Francisco Ruiz Echeverría como Comisario para el año 2020 y autorizan a la Gerencia para que pacte los honorarios; resuelven contratar los servicios de la compañía auditora externa Micelle Cía. Ltda., para el ejercicio económico 2020, en cuanto a los honorarios deberán ser acordados por la Gerencia.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 12.50 horas, y, la presente acta previa su lectura es aprobada íntegramente.

Firman en fe y conformidad Presidente de Junta y Secretario ad-hoc de Junta, conjuntamente con los señores Accionistas.



ING. JUAN VERGARA ALMEIDA
POR CONSUPERIOR S.A.



DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
POR INSELESA HOLDING S.A.



DR. DAVID VERGARA ALMEIDA
PRESIDENTE DE JUNTA



DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO DE JUNTA